# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

En Quito, a 30 de abril de 2015, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de BMI Financial Group, Inc. y Business Men's Insurance Corp., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la sesión el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| ACCIONISTA | NUMERO DE ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO |
|---|---|---|
| BMI Financial Group, Inc. (Representada por el Sr. Rafael Rosales ) | 2'141.716 | 2'141.716 |
| Business Men's Insurance Corp. (Representada por el Sr. Rafael Rosales) | 1 | 1 |
| TOTAL | 2'141.717 | 2'141.717 |

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2014.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.
5. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2014.
6. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2015.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.-**

La Junta General por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el período, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine la suma de US $ 125.230,88 a la Reserva Legal, y la suma de US $ 1'127.077,90 se distribuya como dividendo a favor de los accionistas.

6. **NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Jairo Alvarez para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

7. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-**

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2015. De igual manera se delega a la

administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri -Presidente de la Junta. f) Milton Carrera Proaño-Secretario Ad-hoc.

Certifico que es fiel copia del original.-

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc.